


000002

INFORME DEL USO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO
 Período del 01 mayo al 31 de mayo de 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

Información del partido político:			NIT:
VISION CON VALORES -VIVA-			5380148-2
DESCRIPCIÓN	Anexos	Subtotal	Total
DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO			1,107,321.15
<i>(Acreditada en fecha 05 de abril del año 2,019)</i>			
1. Formación y Capacitación de Afiliados 30%			
<i>(No se le destinaron fondos a este rubro)</i>			
Capacitaciones Afiliados			
Cuadros			
Fiscales electorales de los Partidos Políticos			
Formación y Publicación de materia para capacitación			
2. Actividades nacionales y funcionamiento de la sede nacional 20% (Monto inicial Q. 221,464.23)			
Asambleas			
Gastos en sedes			
Otros gastos			
3. Funcionamiento y otras actividades del partido en los departamentos y municipios en los que el partido tenga la organización partidaria 50% (No se le destinaron fondos a este rubro)			
Órganos permanentes de los departamentos en que el partido tenga organización partidaria vigente			
Órganos permanentes de los municipios en los que el partido tenga organización partidaria vigente			
4. Gastos de Campaña Electoral se destino el 80% según inciso "D" del artículo 21 Bis. de la Ley Electoral de Partidos Político y, acta CEN 7-2019 de fecha 18 de febrero del año 2,019. (Monto inicial Q. 885,856,92)			
TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO EJECUTADO			993,438.01
FINANCIAMIENTO PUBLICO POR EJECUTAR			113,883.14

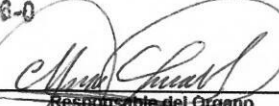
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ASESORIA JURÍDICA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
RECIBIDO
10 JUN 2019
 Hora: 10:15 Firma: 


Nota:
 En el año que coincide con las elecciones, los partidos podrán destinar el total de la cuota anual del financiamiento público que les corresponde, para cubrir gastos de campaña electoral. Los recursos utilizados serán considerados como gastos para efectos del límite de gastos de campaña electoral.

Lugar y fecha: Guatemala 10 de junio del año 2,019

Realizado por: 
Coñador General
 Juan Carlos González Paniagua
PERITO CONTADOR
 I.C.S. No. 1796936-0

Certificado por: 
Secretario de Finanzas
 Cesar Augusto Amézquita del Valle

Revisado por: 
Responsable del Órgano de Fiscalización Financiera
 Manuel Tix Yac

Aprobado: 
Representante Legal / Secretario General
 Armando Damián Castillo Alvarado